

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 24 de junio de 2022
Oficio No.249

Señor:

EDGAR FABIO CASTRO SIERRA
Calle 10 No.6-31, El Colegio, Cundinamarca.
Facas90@hotmail.com
Movil: 320-441-1871

Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicación : 253684089001 2017 00020 00
Demandante : CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZGARCÍA
Demandado : JAIRO MARTÍNEZ MORALES

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto de sustanciación del quince (15) de junio del año en curso, este Despacho Judicial **nuevamente lo requiere para que rinda de manera inmediata el informe o las cuentas del bien entregado bajo su custodia y cuidado** en la respectiva diligencia realizada el ocho (8) de marzo de dos mil dieciocho (2018), por el comisionado Juzgado Civil Municipal de La Mesa, Cundinamarca.

Adjunto:

- Auto del treinta (30) de marzo de esta anualidad, consta de un (1) folios en formato PDF.
- Auto del quince (15) de junio de esta anualidad, consta de un (1) folios en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

92

Oficio No.250 (2017-00020) NOTIFICACIÓN 2do REQUERIMIENTO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 24/06/2022 9:25 AM

Para: facas90 <facas90@hotmail.com>

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente y de la manera más respetuosa me permito remitir oficio No.250, en donde se le requiere nuevamente para que rinda el informe solicitado.

Adjunto:

- Auto del treinta (30) de marzo de esta anualidad, consta de un (1) folios.
- Auto del quince (15) de junio de esta anualidad, consta de un (1) folios.
- Oficio No.250, consta de un (1) folio.
- Link de la diligencia de secuestro [Diligencia de Secuestro.mpg](#)

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

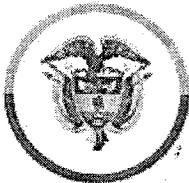
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta